ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, en busca de la transparencia en la actividad contractual se realiza el presente estudio de mercado con el fin de contratar: **SUMINISTRO DE RACIONES DE ALIMENTOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA RECLUIDA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

1. ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS

1.1. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LUCY CASA GOURMET

NIT: 36571468-3
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ ELENA RESTREPO BUILES
DIRECCION: DIAGONAL 1 # 1F – 42 BARRIO 17 DE FEBRERO
TELEFONO: 3108904189
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

1.2. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: MENU URBANO

NIT: 49716258-5
REPRESENTANTE LEGAL: TIARA GUISELL GAMARRA ESCOBAR
DIRECCION: MZ 172 CASA 14 BARRIO DON ALBERTO
TELEFONO: 3103668923
VALLEDUPAR, CESAR.

1.3. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: HOTEL COLONIAL BAPA

NIT: 901826028-1
REPRESENTANTE LEGAL: GINA PAHOLA BAYONA SARMIENTO
DIRECCION: DIAGONAL 4 # 8ª – 31 BARRIO LA FLORIDA
TELEFONO: 3122205745
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

2. **PRECIOS OBTENIDOS,** según las características técnicas de los productos requeridos por la corporación pública.

COTIZACIÓN 1

Producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DESAYUNO	Debe constar de: **Bebida fría o caliente** (jugo de fruta natural mínimo 10 onzas, café con leche, chocolate). **Carbohidrato:** Arepa blanca de maíz o pan). **Proteína:** consta de (Huevos al gusto, hígado en bistec, asadura guisada, carne desmechada, chorizo, sándwich sencillo, compuesto de jamón y queso, caldos huevo y/o hueso). mínimo 200 gr. Todo debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$10.000	$11.340.000
ALMUERZO	Debe constar de: **Carbohidratos:** Una porción de arroz en diferentes presentaciones. Una harina (papa o yuca), legumbres (frijol o lentejas). **Proteína:** (carne, pollo, y/o cerdo) en diferentes presentaciones. Adicional sopas y vegetales, mínimo 200 gr. **Bebida:** jugo natural de mínimo 10 onzas. Debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$12.000	$13.608.000
CENA	Debe constar de: **bebida:** caliente: café, chocolate, café con leche; mínimo 6 onzas; y yogurt o jugo natural de frutas, mínimo 10 onzas. **carbohidrato:** arepa blanca o de queso, bollos u otro de la región, pasteles o panes en harina común o integral. **proteína:** Huevos revueltos o jamón Carne o hígado en bistec; Debidamente empacado para llevar (Incluye transporte).	Ración	1.134	$10.000	$11.340.000
VALOR TOTAL					36.288.000

COTIZACIÓN 2

Producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DESAYUNO	Debe constar de: **Bebida fría o caliente** (jugo de fruta natural mínimo 10 onzas, café con leche, chocolate). **Carbohidrato:** Arepa blanca de maíz o pan). **Proteína:** consta de (Huevos al gusto, hígado en bistec, asadura guisada, carne desmechada, chorizo, sándwich sencillo, compuesto de jamón y queso, caldos huevo y/o hueso). mínimo 200 gr. Todo debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$11.000	$12.474.000
ALMUERZO	Debe constar de: **Carbohidratos:** Una porción de arroz en diferentes presentaciones. Una harina (papa o yuca), legumbres (frijol o lentejas). **Proteína:** (carne, pollo, y/o cerdo) en diferentes presentaciones. Adicional sopas y vegetales, mínimo 200 gr. **Bebida:** jugo natural de mínimo 10 onzas. Debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$13.000	$14.742.000
CENA	Debe constar de: **bebida:** caliente: café, chocolate, café con leche; mínimo 6 onzas; y yogurt o jugo natural de frutas, mínimo 10 onzas. **carbohidrato:** arepa blanca o de queso, bollos u otro de la región, pasteles o panes en harina común o integral. **proteína:** Huevos revueltos o jamón Carne o hígado en bistec; Debidamente empacado para llevar (Incluye transporte).	Ración	1.134	$11.000	$12.474.000
VALOR TOTAL					39.690.000

COTIZACIÓN 3

Producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DESAYUNO	Debe constar de: **Bebida fría o caliente** (jugo de fruta natural mínimo 10 onzas, café con leche, chocolate). **Carbohidrato:** Arepa blanca de maíz o pan). **Proteína:** consta de (Huevos al gusto, hígado en bistec, asadura guisada, carne desmechada, chorizo, sándwich sencillo, compuesto de jamón y queso, caldos huevo y/o hueso). mínimo 200 gr. Todo debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$12.000	$13.608.000
ALMUERZO	Debe constar de: **Carbohidratos:** Una porción de arroz en diferentes presentaciones. Una harina (papa o yuca), legumbres (frijol o lentejas). **Proteína:** (carne, pollo, y/o cerdo) en diferentes presentaciones. Adicional sopas y vegetales, mínimo 200 gr. **Bebida:** jugo natural de mínimo 10 onzas. Debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$14.000	$15.876.000
CENA	Debe constar de: **BEBIDA:** caliente: café, chocolate, café con leche; mínimo 6 onzas; y yogurt o jugo natural de frutas, mínimo 10 onzas. **CARBOHIDRATO:** arepa blanca o de queso, bollos u otro de la región, pasteles o panes en harina común o integral. **PROTEÍNA:** Huevos revueltos o jamón Carne o hígado en bistec; Debidamente empacado para llevar (Incluye transporte).	Ración	1.134	$12.000	$13.608.000
VALOR TOTAL					$43.092.000

3. JUSTIFICACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CONSULTADOS

La selección de los diferentes establecimientos consultados se dio teniendo en cuenta el prestigio y reconocimiento que poseen en la región, como respaldo de este estudio se anexa al presente documento las cotizaciones realizadas a los establecimientos referidos con antelación.

4. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los precios ofertados por los establecimientos consultados hemos estimado realizar de manera ponderada un presupuesto que se ajuste a los precios establecidos en el mercado, por lo tanto, se establece como presupuesto oficial el que a continuación se describe.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las normas de contratación y los precios del mercado, se elabora el siguiente presupuesto para el **SUMINISTRO DE RACIONES DE ALIMENTOS A LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA RECLUIDA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.**

PRESUPUESTO OFICIAL

Producto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DESAYUNO	Debe constar de: **Bebida fría o caliente** (jugo de fruta natural mínimo 10 onzas, café con leche, chocolate). **Carbohidrato:** Arepa blanca de maíz o pan). **Proteína:** consta de (Huevos al gusto, hígado en bistec, asadura guisada, carne desmechada, chorizo, sándwich sencillo, compuesto de jamón y queso, caldos huevo y/o hueso). mínimo 200 gr. Todo debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$11.000	$12.474.000
ALMUERZO	Debe constar de: **Carbohidratos:** Una porción de arroz en diferentes presentaciones. Una harina (papa o yuca), legumbres (frijol o lentejas). **Proteína:** (carne, pollo, y/o cerdo) en diferentes presentaciones. Adicional sopas y vegetales, mínimo 200 gr. **Bebida:** jugo natural de mínimo 10 onzas. Debidamente empacado, en empaque de icopor para garantizar la inocuidad de los alimentos. (Incluye transporte).	Ración	1.134	$13.000	$14.742.000
CENA	Debe constar de: **BEBIDA:** caliente: café, chocolate, café con leche; mínimo 6 onzas; y yogurt o jugo natural de frutas, mínimo 10 onzas. **CARBOHIDRATO:** arepa blanca o de queso, bollos u otro de la región, pasteles o panes en harina común o integral. **PROTEÍNA:** Huevos revueltos o jamón Carne o hígado en bistec; Debidamente empacado para llevar (Incluye transporte).	Ración	1.134	$11.000	$12.474.000

VALOR TOTAL	39.690.000

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($39.690.000)

Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, entre ellos el IVA y se anexan los APU correspondiente a cada ítem.

El presente estudio se elaboró: 28 de enero de 2025.

JASMIN QUINTERO CARRASCAL
Secretaria de Gobierno

Proyectó: **MIRIAM SAENZ FUENTES –** Secretaria Ejecutiva
Revisó: **JASMIN QUINTERO CARRASCAL –** Secretaria de Gobierno
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.